



Periodo de Sesiones 2022 – 2023
Segunda Legislatura Ordinaria

1

**ACTA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Congregada en modalidad virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 09 h 02 min del martes 28 de marzo de 2023, verificado que se contaba con el *quórum* reglamentario, que para la presente sesión era de 03 congresistas, el congresista Juan Carlos MORI CELIS, presidente de la Comisión, dio inicio a la novena sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres-COVID 19, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023 con la asistencia de los congresistas GARCÍA CORREA, Idelso Manuel; LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán.

I APERTURA

El PRESIDENTE inició la sesión con un resumen de la situación actual del país emitido por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud.

Como primer punto, el reporte situacional sobre la COVID-19 manifestando que, hasta el día martes 28 de marzo del año en curso, el MINSA ha registrado un total de 119 casos confirmados de pacientes con COVID-19, 01 fallecido y 96 hospitalizados. Además, 33 pacientes han ingresado a UCI con ventilación mecánica. También ha reportado un avance en la vacunación del 94.01% contra la COVID-19 para adultos con la primera dosis, 90.33% en la segunda dosis, 74.37% en la tercera dosis, 26.84% en la cuarta dosis y 10.21% en lo que respecta a las vacunas bivalentes. Además, se informa que el 17.55% de la población infantil ha sido inoculada con la tercera dosis pediátrica. Finalmente, en lo que respecta a COVID-19, se pudo identificar que las regiones con un menor avance de vacunación con respecto a la tercera dosis por debajo del 60% continúan siendo Amazonas, Puno y Madre de Dios.

En referencia al reporte de daños ocasionados a consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales, según un resumen emitido por INDECI, hasta la fecha se han registrado 18 043 personas damnificadas, 112 828 afectados, 71 fallecidos y 5 desaparecidos. Un total de 2 525 viviendas están destruidas, 4 489 viviendas inhabitables y 46 941 viviendas afectadas.

Asimismo, un total de 64 aulas destruidas, 1 016 aulas afectadas, 287 aulas inhabitables, 7 establecimientos de salud destruidos, 143 establecimientos de salud afectados, 70.5 kilómetros de carretera afectada, 433.6 kilómetros de canales de riego afectados, 136.9 kilómetros de canales de riego destruidos y 144 puentes destruidos. Mientras que en el sector agrario se han afectado 31 834.89 hectáreas de cultivo y se han perdido un total de 15 661 hectáreas de cultivo a nivel nacional.

II ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE indicó que, conforme al Reglamento del Congreso de la República, la presente sesión ha sido programada con agenda específica, por lo que se pasó directamente al orden del día con la presentación del señor Cesar Augusto Negrete Venegas, secretario general del Instituto de Defensa Civil (INDECI) y el Gral. Ricardo





Rubén Pajares del Carpio, coordinador general del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), quienes informaron respecto a:

- Diagnóstico situacional y acciones priorizadas ante las graves consecuencias y los daños generados en las regiones afectadas por las intensas precipitaciones pluviales.
- Plan de acción que se viene implementando para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas.
- Plan de acción y preparación ante los riesgos del Fenómeno del Niño.

Temas CENEPRED:

- Estado situacional del cumplimiento de las acciones de prevención de riesgos y desastres en las zonas consideradas de Alto Riesgo frente al incremento de precipitaciones pluviales.
- Acciones de prevención y escenarios de riesgo por el Fenómeno del Niño.
- Medidas de prevención de desastres respecto a las viviendas construidas cerca al río Rímac, en el distrito de San Martín de Porres.

La Presidencia suspendió la sesión por breve tiempo para permitir el ingreso de los expositores.

Reanudada la sesión, el PRESIDENTE agradeció la presencia del señor Cesar Augusto Negrete Venegas y Gral. Ricardo Rubén Pajares del Carpio, y les concedió el uso de la palabra para informar los temas señalados precedentemente.

El señor Negrete Venegas, agradeció la oportunidad de informar e hizo presente el saludo del Gral. Carlos Manuel Yáñez Lazo jefe institucional del INDECI que se encuentra en el Departamento de Piura atendiendo la declaratoria de emergencia.

Inició su exposición con la estadística referente a la temporada de lluvias este año 2023, manifestando que, la mayor cantidad de emergencias que se han dado en esta temporada es principalmente por lluvias, en el tema de personas afectadas desde enero a marzo se contabiliza en 11 870 damnificados y 60 503 afectados, 71 fallecidos y 5 desaparecidos.

En lo referente a viviendas, 2 706 viviendas destruidas, 4 675 viviendas inhabitables, 48 073 viviendas afectadas. El dato de la parte agrícola, que es algo muy importante para el país por ser una de las principales actividades, se tiene 30 915.25 hectáreas de cultivo afectadas, 66 376.86 hectáreas de cultivo perdidos, 229 545 animales afectados y 33 210 animales perdidos. Continuó informando otras estadísticas importantes como, carreteras afectadas de 142 kilómetros, canales de riego 454 km. afectadas, 1 061 aulas afectadas, 298 aulas inhabitables. Manifestó que, estas son las principales afectaciones que se tienen debido a esta temporada de lluvias intensas que se ha dado en estos tres últimos meses. La Región de Ayacucho es la que tiene mayor impacto con respecto a la afectación por lluvias con 291 emergencias reportadas, 1 642 afectadas, 1 497 afectados, vivienda destruida 184, viviendas inhabitables 455, viviendas afectadas 3 972.

Argumentó que a la fecha se han dado 13 declaratorias de emergencia, 9 por impacto de daños y 3 por peligro inminente, esto en base a los informes técnico científico de las entidades pertinentes a fin de que puedan tomar acciones para mitigar el impacto en más de 1 055 distritos del país.





Mencionó que, el gobierno central ha entregado 647.15 toneladas de bienes de vida humanitaria a 27 976 personas en este periodo de lluvias, además de donaciones entregadas por entidades privadas, haciendo un total de 1 005.49 toneladas de bienes.

El expositor explicó respecto de las acciones ejecutadas frente a las precipitaciones pluviales, manifestando que, el ministerio de Defensa y el INDECI han destacado grupos IRED de intervención rápida a nivel nacional donde lo requerían, para asesorar a los gobiernos locales en cómo atender la emergencia, levantar la información de diferentes sistemas que permitan tener un dato claro del impacto de la emergencia y poder atender en forma adecuada, tanto en bienes de ayuda humanitaria como los sectores que necesitan rehabilitación de colegios, postas de salud, pistas, veredas, etc.

Las acciones que se vienen dando de parte del INDECI ante el fenómeno del niño que se va presentar, de acuerdo a lo informado por el SENAMHI, es la capacitación del personal en general considerando que cuando hay cambios de autoridades regionales y locales existe permanentemente cambio de personal que no conocen el adecuado manejo de la información y el llenado de los formularios, dando lugar a la demora en contar con data cierta para que puedan ser atendidos. Por ello, enfatizó, están comenzando a realizar capacitaciones en los diferentes distritos a fin de contar con personal calificado en el llenado de los formularios para contar con información más rápida y atender en forma más adecuada.

Además, puntualizó, se está comenzando con el reabastecimiento de los almacenes a nivel nacional, ya que se ha ido atendiendo a los gobiernos regionales con los bienes que se tenían. Están iniciando con el proceso de contratación directa a fin de poder contar con la capacidad adecuada de bienes de ayuda humanitaria y de esa manera cumplir con el plan logístico que han elaborado, todo en el marco de los decretos de urgencia emitidos por el gobierno central.

Han solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) una demanda adicional para poder adquirir bienes de ayuda humanitaria y puedan atender en forma adecuada las emergencias que se den o necesidades que se presenten con el fenómeno del niño.

Están haciendo seguimiento continuo a las acciones que ejecutan por el estado de emergencia haciendo reuniones semanales con diferentes sectores para ver cómo va el avance en la recuperación de las condiciones de vida de las personas afectadas y ver que se cumplan con las propuestas o programas planteados, y esa información lo envían a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

El señor Negrete Venegas manifestó que, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) es un sistema interinstitucional sinérgico, descentralizado, transversal y participativo creado con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así evitar la generación de nuevos riesgos, además, la preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamiento de política, componentes, procesos e instrumentos. Puntualizó, que todos debemos participar de manera descentralizada con los gobiernos regionales y locales, pero, el rol decisor está en la Presidencia de la República, es el que preside el Consejo Nacional de Gestión de Desastres, siendo el ente rector la Presidencia del Consejo de Ministros. Los asesores son el personal del Centro Nacional de Estimación, Prevención y reducción del Riesgo de desastres (CENEPRED) así como el INDECI, financia el MEF dentro del presupuesto que le asigna a los diferentes sectores y los ejecutan son los gobiernos regionales y locales. También, el expositor aseveró que en forma participativa intervienen en todo el proceso del sistema la población, las ONGs, y empresas privadas.

El Gral. Pajares del Carpio intervino para explicar que en el estado de emergencia de nivel





5, es el INDECI quien conduce, coordina y articula intersectorialmente para la atención de las emergencias que se vienen presentando en la región norte del Perú.

El señor Yamasaki Koizumi, jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) inició su participación indicando que una de las funciones de la entidad al cual representa es la formulación de los escenarios de riesgo que se presentan a partir de la información que les proporciona las entidades técnico científicas, como es el caso de las inundaciones o huaycos, utilizan información científica del Instituto Nacional de geología, Metalurgia y Minería (INGEMMET). Utilizan información de los puntos críticos identificados por la Autoridad Nacional del Agua, puntos críticos de franjas marginales y, por supuesto, la información del Sistema Nacional de Meteorología e hidrología (SENAMHI).

La información que se proporciona al gobierno nacional y gobiernos subnacionales es a través del Sistema de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) que es la fuente oficial de información especializada, confiable y actualizada, donde se puede apreciar los elementos expuestos, como centros educativos, centros de salud, infraestructura vial y otros.

Envían correos masivos con información actualizada, como ejemplo puso que, para el caso de lluvias han emitido 38 519 correos, y solamente lo han leído 3 400 y se han descargado 390, lo cual evidencia el poco compromiso de las autoridades. Acotó, que van a adoptar algunas acciones para poder mejorar la eficacia con la que puedan emitir estos escenarios y las autoridades puedan explotar este material; se les está dando todo elaborado para que puedan tomar las acciones que correspondan, y no leen los correos.

Continuando con su exposición, explicó, que como parte de su función el CENAPRED brinda asistencia técnica para la elaboración de los planes de prevención y reducción de riesgo, que viene a ser un instrumento técnico que orienta a las autoridades regionales y locales de qué acciones deben implementarse para reducir el riesgo. Esta asistencia técnica ellos realizan de forma permanente, pero sin embargo de las 196 provincias solo 55 cuentan con planes de prevención aprobados y a nivel distrital solo 192 planes aprobados de los 1 682 distritos que tiene el país, lo cual evidencia la falta de interés de las autoridades en formular estos instrumentos técnicos que permiten orientar las acciones para poder reducir el riesgo, y, cuando llega la época de los fenómenos naturales se disminuya la afectación a la vida y la salud de las personas, así como sus medios de vida.

Siguiendo con su sustentación, reiteró lo que dijo al iniciar su exposición, para el verano 2023 han elaborado este escenario de riesgos, ya sabían de antemano que iban haber lluvias por encima de los valores normales, es así que, en la primera semana de marzo se anunció la llegada de este sistema de bajas temperaturas denominado yacu , que cambió sustancialmente el escenario de riesgo prácticamente en toda la costa peruana y parte de la sierra central y sur que se vieron afectadas por lluvias intensas. Puntualizó que, de acuerdo a los informes técnicos, en los meses de abril, mayo y junio, todavía en la parte norte, Tumbes, Piura y la parte de la sierra de Lambayeque van a continuar las precipitaciones. El SENAMHI ha pronosticado lluvias intensas, va ser, dijo, extremadamente lluvioso en la sierra de Piura continuando con niveles de susceptibilidad alto y muy alto.

Ahora, dijo, ¿qué acciones de prevención y cuál es el escenario de riesgo por fenómeno del niño? De acuerdo a los pronósticos que emite el CENEPRED, las lluvias van a continuar hasta el mes de mayo aproximadamente, con un cincuenta y tanto por ciento de probabilidad, es decir, van a haber lluvias, pero van a ser muy muy focalizadas, ya no va a ser como lo que ha sucedido con el fenómeno yacu. Sin embargo, el mar sigue caliente, la temperatura superficial del mar en las costas del norte de Perú va a continuar con valores por encima de sus niveles normales, Sin embargo, existe una probabilidad de que ocurra en el verano





próximo lo que llaman un niño global, porque cuando el Pacífico central está caliente, va a afectar a toda la cuenca del Pacífico, es decir, no solamente América, también a los países del Asia.

Respecto a las medidas de prevención a las viviendas construidas cerca del río Rímac, existen dos mapas de riesgos, un estudio de evaluación de riesgos que se formuló en el año 2017, lo hizo el CENEPRED para el gobierno local de la municipalidad distrital de San Martín de Porres. Hay todo un informe técnico que lo acompaña con detalles, pero, esta evaluación de riesgo ya ha perdido vigencia. Estamos en el año 2023, los niveles de vulnerabilidad, exposición y fragilidad de las viviendas y exposición de la población ha variado y es recomendable que se vuelva a hacer otro estudio de evaluación de riesgo. En dicho informe técnico que acompañó esta evaluación de riesgo, se sugirió realizar obras que hasta ahora no se han ejecutado.

Por último y finalizando su exposición explicó que, dada la situación actual, lo que corresponde sería colocar una infraestructura temporal de protección en los puntos críticos en donde pueda desbordarse el río en previsión a lo que pueda pasar no ahora sino en el verano próximo, porque realmente obras de infraestructura mayor van a ser bastante difícil por el corto tiempo que nos queda. Por otro lado, manifestó, que es bueno recalcar que la Autoridad Nacional del Agua tiene competencias sobre este problema, ellos son los llamados a delimitar las franjas marginales, considerando los modelos hidráulicos en cada uno de los ríos, esto sí sería una medida permanente, el establecer una franja marginal y reubicar a la población que vive en las riberas del río Chillón y del río Rímac, en el distrito de San Martín de Porres y todos los distritos que colindan con los ríos. Entonces, mientras no respetemos esta franja marginal que es la que determina la Autoridad Nacional del Agua, toda esta población va a continuar expuesta a este enorme riesgo.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los congresistas que quisieran transmitir sus inquietudes u opiniones respecto a los informes sustentados.

El PRESIDENTE manifestó que, así como sucedió en el norte del país, también ha sucedido en la región Loreto, inundaciones por lluvias que han causado pérdidas de centros educativos, de cultivos, pérdidas de animales, y lamentablemente de pobladores. Lo que más piden ellos es auxilio en productos de primera necesidad y agua, lo mismo que sucede en la costa prácticamente, y, lo que se ha notado y muy bien expuesto por el general Negrete es el tema de la capacitación que deben tener el personal que trabaja en INDECI y en cada municipio, que tienen poca capacitación en el llenado de los formatos para saber identificar quiénes son los damnificados, quiénes son las personas afectadas, qué tipo de ayuda se requiere en esos momentos. Los primeros en atender las emergencias son los gobiernos locales y los gobiernos regionales, pero ellos remueven a todo este personal que ya tenía conocimiento del manejo de estos formatos que tiene que ser enviada de forma inmediata, y esto perjudica un poco la respuesta rápida que puedan dar el gobierno central.

El PRESIDENTE acotó que, para la respuesta rápida existe la partida presupuestal N° 068, que algunos gobiernos locales se han negado a usar por temor a ser denunciados, porque los costos en el momento de emergencia son más altos, entonces temen que la Contraloría General de la República los denuncie por sobrevalorar los productos comprados.

El PRESIDENTE expresó preocupación referente a que las lluvias van a continuar los meses de abril y mayo, entonces preguntó, ¿Qué medidas preventivas se están tomando en el



sector del río Rímac referente a la continuidad de lluvias y qué medidas están implementando en lo concerniente a los albergues temporales para atender a los posibles damnificados?

Finalmente, el PRESIDENTE comentó que él conversó con el presidente del consejo de ministros de la posibilidad de ampliar el estado de emergencia en la región Loreto y toda la selva peruana, considerando que continúan las precipitaciones pluviales; pero que sin embargo hasta la fecha no se ha dado dicha ampliación. Los alcaldes de la región Loreto le hacen llegar esa preocupación, para que así puedan hacer uso de los recursos, Acto seguido preguntó, ¿este periodo corto de tiempo va a ser suficiente para poder hacer trabajos de prevención en las diferentes cuencas, ríos, quebradas de la costa peruana?

El señor Yamasaki Koizumi manifestó que, la gestión de riesgo en nuestro país tiene siete procesos, y allí está bien marcada la gestión prospectiva, que viene a ser antes de que todo suceda, se trata de prevención y lo que tenemos que insistir e instó a los congresistas presentes y a toda la representación nacional, a que ayuden de alguna manera a difundir de que es necesario fortalecer la cultura de prevención en las autoridades y también en la población, porque no puede estar siempre todos los años teniendo que asistir a toda la población afectada, porque si se invirtiera bien en la reducción del riesgo, seguramente no hubiesen inundaciones.

Respecto a lo que el señor presidente de la Comisión Especial acaba de mencionar, dijo, efectivamente el periodo de lluvias va a continuar hasta más o menos media de mayo, de acuerdo al pronóstico del SENAMHI. Realmente, obras de infraestructura de envergadura no lo vamos a poder hacer en tan corto tiempo, lo que queda por hacer en las épocas de friaje, cuando se sequen los ríos, hacer trabajos de limpieza del cauce y de descolmatación de los ríos y uno que otro trabajo de fortalecimiento de defensa ribereña en los puntos críticos que ya están identificados por la autoridad nacional del agua y alcaldes, ellos les dicen, en tu región estos puntos son críticos y acá se va desbordar el río si no se interviene; ellos van a dar asistencia técnica para que se realicen trabajos lo más rápido posible.

El PRESIDENTE comentó que, el CENEPRED es la entidad que a veces apoya a las autoridades locales en el reasentamiento o reubicación de algunos asentamientos humanos, comunidades, hasta poblaciones de mediana envergadura, como, por ejemplo, lo que se hizo en el centro poblado Mirave - Tacna, entonces preguntó, ¿Se ha pensado hacer algo con estos habitantes de estas cuencas referente a la reubicación?

El expositor puntualizó que, CENEPRED da asistencia técnica en la conducción de todo este proceso que es bastante complejo, el proceso de reasentamiento, pero el gobierno local tiene que determinar un lugar de acogida, tiene que ubicar un lugar dentro de su distrito que sea seguro y que tenga el espacio suficiente para poder albergar a todas las personas, y además de eso, coordinar con los proveedores de servicios para que tengan luz, agua, porque si no hacen atractivo el proceso de reubicación la población se va a resistir.

El señor Negrete Venegas, respondió referente a qué acciones se están tomando respecto a los albergues; manifestó que, la instalación de los albergues es competencia del gobierno local que está en la emergencia, ellos en el tema del acompañamiento a los gobiernos locales es asesorarlos en el proceso de instalación del albergue, que tiene que tener ciertas características como ser un lugar adecuado, que tiene facilidad de accesibilidad, que pueda





tener facilidad de poder dar preventivamente los servicios básicos y que esté en una zona que no sea de riesgo, porque ya ha pasado anteriormente que lo trasladaron a zonas complicadas como pasó en Amazonas, y que después se activó una quebrada y parte del albergue fue afectado. Todo eso los asesoran y acompañan en el proceso de instalación.

Mencionó que, están haciendo la adquisición de bienes humanitarias, porque si el gobierno local no cuenta con las carpas, INDECI les proporciona y no solamente para el tema de la instalación del albergue, sino para todo el proceso de atención de los damnificados en el caso que se han afectado.

A su turno el Gral. Pajares manifestó, que tienen a los grupos de intervención rápida para emergencia ante desastres que se encuentran distribuidos en las regiones que están siendo afectadas, impactadas por las lluvias intensas. En ese sentido, ellos vienen acompañando a la autoridad también en el tema de la planificación. Entonces, para el INDECI es muy necesario que todos los gobiernos locales tengan sus planes de contingencia y que se encuentren actualizados, porque en ese plan se van a establecer todas las medidas, las acciones y los procedimientos para este posible niño costero que podamos estar enfrentando a partir de junio para adelante.

El PRESIDENTE instó al señor Negrete y al Gral. Pajares, para que conversen con el ministro de Defensa y trasladar su inquietud referente al tema de la ampliación del estado de emergencias en la región Loreto, porque como volvió a repetir, la lluvia va a continuar por el cambio climático, van a seguir afectando las instituciones educativas, postas médicas inundadas, y las autoridades requieren justamente poder estar dentro del estado de emergencia para que puedan usar sus presupuestos.

El congresista Alejandro Muñante, solicitó que los representantes del INDECI puedan informar a esta Comisión Especial, si es posible con informe escrito, sobre cuáles son los presupuestos o los mecanismos legales con los que cuenta un gobernador regional para hacerle frente a los desastres naturales, a las emergencias. En su visita a INDECI pudo conocer que cuentan con presupuesto, con los mecanismos para hacerlo y muchas veces no lo hacen por desconocimiento o porque quieren chantarle la responsabilidad a otra institución.

La congresista Nieves Limachi indicó que, tenía inquietud con respecto al tema de que en las semanas de representación se han visitado las oficinas del INDECI en Tacna y efectivamente están realizando las capacitaciones, tratando de sensibilizar a las autoridades que este año han asumido la nueva gestión edil y regional, haciendo todos los cambios correspondientes, por lo tanto están realizando las capacitaciones, pero no resulta suficiente; ya que por ejemplo, el caso de Palca, y otros lugares que son más alejados donde al parecer no estarían bien capacitados. Entonces, preguntó ¿de qué manera podemos obligar para que ellos cuenten con los almacenes con la logística necesaria.

El PRESIDENTE expresó que sería importante poder realizar una mesa técnica y poder plantear alguna alternativa legislativa o proyecto legislativo para poder apoyar a las instituciones para crear diferentes marcos de ayuda o de trabajos de prevención en futuro ante riesgos de desastres.





*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
MARTES, 28/03/23/SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10*

El PRESIDENTE indicó que, se va a revisar el tema del presupuesto, porque existen varias formas de financiar el tema de la gestión de riesgos. Así mismo, manifestó que hay varios recursos que están en los presupuestos pero que no se usan debido a una falta de capacidad de gestión, por lo cual puntualizó que se debería plantear alguna alternativa legislativa que castigue a los Gobiernos Regionales que no usan esos recursos que podrían ser empleados en la prevención de riesgos de desastres.

No habiendo más intervenciones de congresistas, el PRESIDENTE agradeció la importante participación de los expositores presentes por sus aportes para abordar los temas planteados por la Comisión.

Acto seguido, el PRESIDENTE solicitó la aprobación del acta de la sesión con dispensa de su lectura para implementar los acuerdos.

No habiendo oposición, el acta fue aprobada por unanimidad.

En este estado, el PRESIDENTE levantó la novena sesión extraordinaria realizada en la ciudad de Lima

Se levantó la sesión a las 10 h 27 min, del día martes 28 de marzo del 2023.





CONGRESO
de la
REPÚBLICA

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
MARTES, 28/03/23/SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10*